

LLEGA EL CONVENIO... AHORA TOCA PICO Y PALA

Durante los próximos meses se empezará a negociar el próximo Convenio Colectivo en PSA Madrid, Convenio fundamental para construir una mejora para la plantilla en mitad de la tempestad que nos ha rodeado en los últimos años con la pérdida de salarios, pérdida de derechos laborales, pérdida de la salud laboral por los ritmos inhumanos que sufrimos etc... Ahora nos toca a todos trabajar conjuntamente. Ahora es el momento de construir.

Un acuerdo de esta envergadura supone intentar conciliar a amplios sectores de esta fábrica para que el próximo Convenio sea de **RECUPERACIÓN** y contenga un extraordinario respaldo social.

La futura plataforma para un **CONVENIO DE RECUPERACIÓN** no puede tener mejor protección que el máximo apoyo colectivo de l@s trabajador@s, sin fisuras. Van a surgir dificultades, diferencias y choques. Solo se resolverán si la prioridad es conseguir un nuevo Convenio donde la plantilla avance en derechos laborales.

La Empresa junto a sus sindicatos acólitos de la derecha sindical harán todo lo posible para hacernos creer que viene el apocalipsis, nada nuevo, la estrategia que usan en sus negociaciones. Pero no hagáis caso

LA LUCHA SIEMPRE SIRVE PARA AVANZAR EN DERECHOS.

Por eso ahora más que nunca pedimos a todos los sindicatos un ejemplo de cordura y de responsabilidad. Necesitamos construir un **CONVENIO DE RECUPERACIÓN** para toda la plantilla y por ello ha llegado el momento de realizar esfuerzos para conseguirlo, no hay que ceder a las presiones que puedan venir desde la Empresa. Ahora nos toca a tod@s, conjuntamente, también colaborar con pico y pala.



HONESTOS, SOLIDARIOS Y COMBATIVOS



CGT se concentra frente a Opel para denunciar los ritmos abusivos de trabajo

La denuncia más grave, para CGT, son "las cargas de trabajo y los ritmos abusivos" que cada día están agravando la salud de la plantilla con asistencias al botiquín o cogiéndose la baja por las dolencias derivadas de su puesto de trabajo

La sección sindical de **CGT** en Opel/PSA se concentró en las puertas de la factoría días atrás, para denunciar la actual situación de «hastío».

denuncian la falta de evaluación de riesgos en los puestos de trabajo de la línea del nuevo Corsa, la falta de los

estudios de ergonomía de los mismos, la ausencia de las gamas de trabajo en casi todos los puestos de la línea, la formación firmada y no dada, entre otras cuestiones.

Sin embargo, lo que más preocupa «ya no son sólo asistencias por dolores físicos, sino que están empezando a afectar al estado psicológico de los trabajadores».

Esta es la primera acción de denuncia que esta sección sindical va realizar hasta que la Dirección ofrezca toda la información que, según denuncia **CGT**, está negando difundir y ponga remedio en los puestos de trabajo «y la gente pueda trabajar en unas condiciones dignas y que no sean gravosas para nuestra salud».

COLUMNA FEMINISTA

DISCRIMINACIÓN LEGAL DE LAS TRABAJADORAS

La reciente sentencia del tribunal constitucional que avaló el despido de una trabajadora por bajas laborales, aunque justificadas por el médico, consagra la primacía de la libertad de empresa y defensa de la productividad sobre el derecho al trabajo. La magistrada María Luisa Balaguer en su voto particular fue muy explícita al señalar que "el Estatuto de los trabajadores discrimina a las mujeres trabajadoras". La magistrada refuerza su argumentación con numerosas estadísticas del INE y otros estudios. Concluye que "existe una discriminación indirecta por razón de sexo en el artículo 52.d del ET por afectar en mayor medida a

la mujer, debido a las negativas consecuencias que tiene su doble jornada, es decir, su mayor dedicación al cuidado de hijos, de los discapacitados y los dependientes, junto a su jornada laboral, lo que conlleva también una afeción sobre su salud, incidiendo todas esas circunstancias de manera negativa en su actividad laboral".

Los datos son elocuentes según un estudio de la Universidad Carlos III, las mujeres presentan mayores episodios de incapacidad temporal. Los autores del trabajo interpretan que "Las mujeres sufren más de ciertas enfermedades o accidentes debido a que reparten su tiempo de trabajo en mayor medida que el hombre entre la actividad laboral y las tareas domésticas".

Por todo esto, entre otras muchas cosas hay que derogar la reforma laboral.

CGT